ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

REEVALUACIÓN ECONÓMICA
PROCESO DE CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. 0009-ARC-CBCAI4-2026

SAN ANDRÉS DE TUMACO, 06 DE ABRIL DE 2026.

OBJETO:

SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO PARA EL COLEGIO NAVAL, LA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS DE TUMACO, CÁMARAS DE OFICIALES Y SUBOFICIALES BRIM4, BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE I.M No4, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO DEL PRESENTE ESTUDIO.

PRESUPUESTO OFICIAL: Como resultado del estudio de mercado se estima que el valor del contrato a celebrarse es hasta por la suma de **OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($81.771.473,000).** incluidos todos los impuestos, IVA, AIU, tasas, contribuciones y costos a los que haya lugar.

OFERTA PRESENTADA:

EL ESTADO DE LA OFERTA DE TOP ECO CLEANING S.A.S. ES NO HABILITADO teniendo en cuenta en primer lugar que, el oferente no atendió requerimiento, sin que emitiera pronunciamiento alguno dentro del plazo establecido por la entidad, por lo que su estado es NO CUMPLE, encontrándose en causal de rechazo ((u) Cuando el proponente no responda al requerimiento que le haga la entidad para subsanarla en el término previsto), en consecuencia, como ni el primer ni el segundo oferente cumplen con los requerimientos de la Entidad, se procede a evaluar a la oferta de tercer menor valor.

1. **OFERTAS A EVALUAR:**

AMBIENTES 360 S.A.S.
NIT. 901414667-8

A) DOCUMENTOS ECONÓMICO:

Se verifico que la documentación presentada por el oferente **AMBIENTES 360 S.A.S.** se ajuste a lo exigido en el proceso por parte del Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No. 4, el Comité Asesor Evaluador económico emitirá el concepto respectivo sobre el cumplimiento de todos y cada una de las exigencias económicas, así:

FORMATO DE CONTENIDO ECONÓMICO	CUMPLE/NO CUMPLE / SUBSANAR	OBSERVACIONES
Propuesta Económica	**NO CUMPLE DEBE ACLARAR**	**LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBE SER ACLARADA POR PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS Y DESAGREGACIÓN DE COSTOS ACUERDO CONCLUSIONES.**
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).	CUMPLE	CUMPLE
Formato Datos Básicos De Beneficiario De Cuenta E Información Tributaria	**NO CUMPLE**	**NO APORTO DOCUMENTACIÓN**

Certificación Bancaria: Expedida dentro de la vigencia en la que se adelanta el proceso.	**NO CUMPLE**	**LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO EXPEDIDA DENTRO DE LA VIGENCIA EN LA QUE SE ADELANTA EL PROCESO.**

Conclusiones evaluación económica:

El comité evaluador económico verificó el proceso contractual evidenciando que no cumple con los requisitos formales exigidos en la normatividad aplicable y en los términos de la invitación pública, de donde se evidencia que

- No aportó Formato de datos básico de beneficios de cuentas e información tributaria
- No se allegó la certificación bancaria expedida dentro de la vigencia en la que se adelanta el proceso.
- En lo correspondiente a la propuesta económica, se evidencia que se realizó en primer lugar una desagregación de costo de 13 horas extras, las cuales se requiere aclaración del método de ponderación de las mismas y si con la oferta presentada se contemplan las horas adicionales acuerdo la normatividad vigente y aplicable posterior al 15 de julio de 2026

ÁREA DE SERVICIO	HASTA EL 14 DE JULIO DE 2026	DESDE 15-07-2026	HORAS SEMANALES HASTA EL 14 DE JULIO DE 2026	HORAS SEMANALES DESDE EL 15 DE JULIO DE 2026
	JORNADA ORDINARIA SEMANAL	JORNADA ORDINARIA SEMANAL	HORAS EXTRA	HORAS EXTRA
EGTUM	22	21	7	8
BACAI	22	21	8	9
COLEGIO	44	42	1	3

- De otro lado, la Entidad atendiendo la guía de Colombia Compra Eficiente https://colombiacompra.gov.co/wpcontent/uploads/2025/04/guia_para_el_manejo_de_ofertas_artificialmente_bas.pdf, REQUIERE ACLARACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS teniendo en cuenta el valor mensual como referencia, es decir acuerdo estudio de mercado se estableció el valor mensual por los componentes ($14.517.394) y previendo que son 4 ofertas el método para establecer los precios artificialmente bajos es tomando el 20% del valor establecido en el estudio de mercado, es decir, se toman los ($14.517.394) que es el valor mensual por los componentes requeridos por la entidad menos el 20% ($2.903.478,80), quedando un margen de oferta en ($11.613.915,20) y para el presente caso la oferta mensual de la empresa AMBIENTES 360 S.A.S., se estableció en ($ 11.386.830,40) de ahí que, atendiendo los lineamientos de la guía se solicita la desagregación de la oferta bajo la siguiente formula:

Oferta = costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales +imprevistos + utilidad.

$$Oferta = Costo\ del\ bien, servicio\ u\ obra\ (insumos, equipos, personal) + gastos\ generales + imprevistos + utilida$$

En consecuencia, se considera necesario solicitar al oferente la respectiva aclaración de su propuesta económica, con el fin de que detalle la composición de precios y sustente la razonabilidad del valor

ofertado. Lo anterior permitirá determinar de manera objetiva si la propuesta cumple efectivamente con las condiciones establecidas en la invitación pública y si es viable su aceptación dentro del proceso de selección.

Atentamente,

S1 RAMOS PAUCAR ORLANDO
Comité Evaluador Económico
No. 0009- ARC-CBCAI4-2026